SERIE I: PLANES, COMUNICACIONES Y PROGRAMAS

Plan Operativo De Accesibilidad Universal 2024

Aprobación por la Comisión de Presidencia e Igualdad

La Comisión de Presidencia e Igualdad del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2024, mostró su conformidad al Plan remitido, aprobando las siguientes resoluciones en relación con el Plan Operativo de Accesibilidad Universal 2024 con la incorporación de las siguientes propuestas:

**Primera.** Se modifica el tercer guion de la introducción que queda con el siguiente tenor:

“- y que la accesibilidad universal va más allá de la accesibilidad del espacio físico, se trata de la accesibilidad de los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos”.

**Segunda.** Se añade un párrafo al final de la introducción, con el siguiente tenor:

“No obstante, la experiencia de estos cuatro años de planificación operativa ha puesto de manifiesto la necesidad imperiosa de contar con un diagnóstico de la situación de los distintos entornos, procesos, servicios, bienes, productos, herramientas, instrumentos y dispositivos que ofrece la Administración de la Comunidad Foral, así como con una planificación estratégica a medio plazo que, partiendo del diagnóstico, establezca las metas y cambios previstos, así como las medidas para conseguirlos con un cronograma y un presupuesto cierto y en un periodo de tiempo realista”.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de octubre de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias